



BETTY ZANOLLI FABILA

El pacto federal y la deuda irrescatable

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los últimos 12 años -sobre todo desde 2009- la deuda pública de las entidades federativas, Distrito Federal y municipios se incrementó en un 448.3 por ciento al pasar de 90.731 a 406.764 mil millones de pesos (mmp) -y en un 2 mil 200 por ciento respecto al de 1993-, equivalente al 2.9 por ciento del Producto Interno Bruto, distribuidos a septiembre de 2012 en un 80 por ciento a los gobiernos de los estados, 7.5 por ciento a organismos estatales, 11 por ciento (44.859 mmp) a municipios y 1.5 por ciento a organismos municipales. Las 10 entidades más endeudadas son el Distrito Federal con 56 mmp, Nuevo León y Estado de México con 38 mmp, Coahuila 36 mmp, Veracruz 27 mmp, Jalisco 24 mmp, Chihuahua 17 mmp, Michoacán 15 mmp, Chiapas y Sonora con 14 mmp. Al respecto, cabe destacar que entre los factores que agravan la situación destacan: la relación entre las obligaciones financieras y las participaciones en ingresos federales -flujos no etiquetados suministrados por la Federación-, en la que dichos estados pasaron de un promedio del 55.6 por ciento en 2009 a más del 75 por ciento en 2012 (Nayarit 112.2 por ciento, Chihuahua 129.3 por ciento, Nuevo León 177.5 por ciento y Coahuila un descomunal 299 por ciento, estado a su vez con el mayor endeudamiento respecto del PIB en 8.45 por ciento); el costo de la deuda concertada negociado con tasas de interés superiores al 6.3 por ciento del promedio nacional (como ocurrió con Coahuila, Veracruz, Nayarit y Sonora que superaron el 7 por ciento), así como el plazo de

vencimiento concertado que siendo a nivel nacional de 15 años en los estados citados es superior y en Coahuila mayor a los 18 años. Por su parte, en el ámbito local la deuda de sólo 22 municipios alcanza los 20 mmp, lo que representa casi la mitad de la deuda total de las 2,456 alcaldías que hay en el país. De ellos sólo 10 concentran el 33.5 por ciento de la deuda municipal, distribuido de la siguiente manera: Guadalajara 5.9 por ciento (2.8 mmp), Tijuana 5.7 por ciento, Monterrey 4.8 por ciento, Zapopan 3.2 por ciento, Benito Juárez (Cancún) 3 por ciento, Nuevo Laredo 2.5 por ciento, León 2.3 por ciento, Mexicali 2.1 por ciento, San Nicolás de los Garza 2 por ciento y Tlaquepaque 1.9 por ciento. Aunado a esta crisis, se suman las bajas calificaciones otorgadas por las certificadoras: Moody's, que evalúa a 47 municipios, ubicó al 87 por ciento de los cabildos en grado especulativo, considerando que su comportamiento en el cumplimiento de sus deudas es "totalmente irresponsable", en tanto que Fitch Ratings ubicó a Coahuila como la entidad con el índice especulativo más alto de toda la República y a los municipios de Zamora, Santa Catarina, Guadalupe, Cuernavaca, San Luis Potosí y Acapulco -este último con una deuda de 408.8 mmp- en la calificación más baja por incumplir en el pago de sus obligaciones.

¿Por qué este desmesurado endeudamiento sin precedentes? ¿A qué dedicaron realmente los recursos concertados los estados y municipios más endeudados? ¿Por qué hasta ahora el legislativo federal busca limitar su capacidad de endeudamiento? Hay muchas respuestas, la principal evidentemente está vinculada con los tiempos: era el ocaso del sexenio y 2012 un año crucial de elecciones políticas: Coahuila

es el mejor y más claro ejemplo. ¿Qué nos deja este desolador panorama? La prueba fehaciente de que el Estado Mexicano requiere de una reforma integral, en todos sus órdenes y niveles y que resolver de la manera más atinada este colosal problema ha de ser prioridad de la nueva administración.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ha anunciado que analizará el caso, pero al hacerlo no puede soslayar que ha sido totalmente irresponsable y criminal la forma en que los funcionarios y autoridades de ciertos estados y municipios han hipotecado el futuro al manejar los recursos públicos. Ningún paternalismo, nepotismo o interés político pueden imponerse ya. La sociedad mexicana reclama una profunda auditoría a los estados y municipios, tal y como han solicitado de manera unánime los distintos partidos políticos, pero urge también implementar medidas que, en el marco de la Constitución y sin atentar contra el federalismo, impidan que las entidades y municipios lleguen o continúen endeudándose a estos niveles, porque a su vez ponen en riesgo al propio pacto federal.

No pueden autorizarse nóminas obesas, obras públicas superfluas e innecesarias así como programas sociales excesivos; mucho menos ser solapada la desviación teledirigida de recursos públicos a intereses individuales y de partido. Lo más importante, derivado de la auditoría es impostergable que las instituciones financieras no sean más partícipes de esta colusión y que cada quien desde su respectivo orden de gobierno asuma su compromiso y que las autoridades competentes finquen la responsabilidad administrativa y/o penal correspondiente así como los

mecanismos de reparación conducentes a los exfuncionarios. No sería justo que la Federación o la ciudadanía paguen por el mal gobierno financiero de quienes estuvieron al frente de estados y municipios mientras los responsables directos gozan de impunidad. El propio Instituto Mexicano de Competitividad ha denunciado que estados y municipios operan en la "opacidad". Sí, pero la responsabilidad no es exclusiva de unos cuantos, es de todos y sobre todo del poder ejecutivo federal que tiene en sus manos la oportunidad de promover el verdadero y anhelado cambio al que aspira nuestra sociedad, un cambio que rompa inercias seculares y abate el cáncer de la corrupción, de la inmoralidad y la deshonestidad galopantes.

México requiere impulsar una toma de conciencia social y luchar contra su descomposición moral, para ello deben revisarse el sistema de coordinación fiscal y establecer controles firmes y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de supervisión, fiscalización y evaluación del endeudamiento con la participación puntual de los distintos poderes de gobierno. Finalmente, la institución municipal, base del federalismo mexicano, no puede ser pulverizada, ni ser víctima más del abuso de propios y extraños, ni tampoco ver estranguladas sus finanzas con la complacencia del poder central. Sólo así, en la medida que la Federación y los estados asuman cada uno sus respectivas responsabilidades, sin excesos de ninguna parte, es que el pacto federal saldrá fortalecido y con ello nuestro futuro como Nación.

bettyzanolli@hotmail.com
twitter.com/BettyZanolli
www.facebook.com/bettyzanolli